PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA

PREPARATORIA

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados en proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:	
OBJETO	Contratar la adquisición de maquinaria industrial e insumos para la modernización de ambientes de Agroindustria del Centro Para El Desarrollo agroecológico y Agroindustrial
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Mínimo 60 días
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES	Durante dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento.
PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN	Los interesados en presentar cotización a la solicitud podrán realizarla haciendo uso de alguna de las siguientes opciones: 1. Presentar la cotización como oferta a la presente solicitud de información de proveedores. 2. Mediante correo electrónico en el formato establecido (**Anexo No. 1. Formato solicitud de cotizaciones**.) al siguiente correo: contratacioncedagro@sena.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Articulo 2 de la ley 119 de 1994 establece que "*El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." De igual forma en el Artículo 3 de la citada ley establece que uno de los objetivos del Sena es ". Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral*".

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente su gestión de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

Así pues, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:

a) Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral,

b) Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos y

c) Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

En atención con lo anterior, la estructuración y diseño curricular del SENA ofrece programas de formación, con cobertura a lo largo y ancho del Departamento del Atlántico, dando respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.

Con base en esta normatividad, y en coherencia con su misión institucional, el SENA desarrolla programas de formación profesional orientados a responder a las necesidades del entorno productivo, garantizando pertinencia, calidad y oportunidades para la población. En este sentido, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO, ubicado en el municipio de Sabanalarga (Atlántico), enfrenta el reto de actualizar sus ambientes de formación especializados en procesamiento de alimentos, laboratorio de fisicoquímica y microbiología, que actualmente presentan condiciones técnicas y tecnológicas desactualizadas.

La modernización y adecuación de estos ambientes formativos es una necesidad técnica, educativa y estratégica para garantizar una formación profesional pertinente y alineada con las demandas del sector agroindustrial contemporáneo. El modelo pedagógico del SENA, centrado en el aprendizaje por proyectos y en el “aprender haciendo”, requiere ambientes formativos que repliquen las condiciones reales del sector productivo, especialmente en industrias como la alimentaria, donde la tecnología y la innovación son factores determinantes para la calidad y competitividad.

Actualmente, los laboratorios de CEDAGRO no cuentan con equipos actualizados ni con espacios adecuados para el desarrollo de competencias técnicas avanzadas, lo que limita significativamente la calidad de la formación práctica de los programas de técnico en corte y venta de carnes, técnico en desposte, tecnólogo en procesamiento de alimentos y tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos. Esta situación genera una brecha entre la formación impartida y los requerimientos técnicos del mercado laboral, afectando la empleabilidad de los egresados y su capacidad para contribuir efectivamente a la transformación productiva del Atlántico. Desde el punto de vista formativo, disponer de laboratorios modernos equipados con tecnología de última generación permitirá a los aprendices desarrollar competencias técnicas en contextos reales de producción, desde el manejo de maquinaria automatizada hasta el análisis microbiológico y fisicoquímico de alimentos. Esto no solo optimiza la calidad de los procesos pedagógicos, sino que también responde a los lineamientos del Sistema Nacional de Cualificaciones y al marco normativo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Además, esta intervención tiene un impacto directo en el fortalecimiento del ecosistema agroindustrial regional. Al contar con ambientes especializados adecuados, CEDAGRO podrá no solo formar talento humano altamente calificado, sino también generar transferencia tecnológica, dinamizar la innovación en empresas del sector y contribuir a la sostenibilidad de la cadena de valor agroalimentaria en municipios como Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela.

En conclusión, la modernización y adecuación de los laboratorios de procesamiento de alimentos, fisicoquímica y microbiología en CEDAGRO no es solo una necesidad técnica, sino un deber institucional y formativo del SENA. Esta intervención permitirá cerrar brechas de formación, mejorar la empleabilidad, garantizar ambientes de aprendizaje seguros y actualizados, y aportar decididamente al desarrollo económico, social y tecnológico del departamento del Atlántico y del país en su conjunto.

2. CONDICIONES TÈCNICAS

Para la ejecución del objeto contractual, se hace necesario se cumpla con lo requerido a continuación:

Anexo No. 1. Formato solicitud de cotizaciones

Nota: El valor de la propuesta deberá incluir toda clase de impuestos, gastos administrativos, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para el cumplimiento de lo contratado en el lugar de ejecución del contrato. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los servicios que proponga (alea normal), ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de este no sean incorporados en la respectiva propuesta.

Herramientas y equipos
Herramientas básicas y especializadas para el desmontaje, limpieza, ajuste y montaje de partes mecánicas, eléctricas y de transmisión.

Equipos de diagnóstico para verificar el estado del motor, sistema de encendido, transmisión y demás sistemas del equipo.

Compresores, gatos hidráulicos, tanques de aceite, medidores de presión, multímetros, y otros implementos necesarios para verificar parámetros técnicos.

Repuestos y consumibles
Disponibilidad de repuestos originales o compatibles para cada modelo de guadaña, incluyendo filtros, bujías, correas, cuchillas, carburadores, entre otros.

Existencia de lubricantes, grasas, aceites y otros insumos certificados para el tipo de maquinaria agrícola en uso.

Registro de proveedores confiables y cronograma de reposición de insumos y repuestos críticos.

Personal capacitado
Técnicos con formación específica en mantenimiento de maquinaria agrícola, preferiblemente certificados o con experiencia en motores de combustión interna, sistemas de corte y transmisión mecánica.

Uso de elementos de protección personal (EPP): guantes, gafas de seguridad, protectores auditivos, botas dieléctricas y ropa adecuada según el tipo de intervención.

Protocolos y documentación
Manuales técnicos y de usuario actualizados de cada modelo de tractor guadaña.

Fichas técnicas y hojas de vida de cada equipo, donde se registren los mantenimientos realizados, fallas detectadas, repuestos utilizados y recomendaciones futuras.

Protocolos de mantenimiento preventivo (basado en horas de uso, kilometraje, tipo de trabajo, etc.) y correctivo, con una planificación mensual o trimestral según el uso de los equipos.

Gestión ambiental y de residuos
Sistema para el manejo adecuado de residuos peligrosos como aceites usados, filtros contaminados, combustibles y partes metálicas en desuso.

Cumplimiento de las normas ambientales (como la Resolución 1362 de 2007 sobre residuos peligrosos) para evitar impactos negativos en el entorno de la finca.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses sin exceder el 31 de diciembre del 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento:

• Expedición del registro presupuestal.
• Presentar copia de la garantía de cumplimiento expedida cuyo beneficiario es el Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
• Suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2025.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato será el departamento del Atlántico. El contratista deberá cumplir el objeto del contrato en las siguientes sedes adscritas al Centro de Formación, previa coordinación con el supervisor del contrato:

SEDES	***UBICACIÓN Y HORARIO***
URBANA	Calle 9 No. 19 – 120 barrio Santander.

5. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al contratista mediante pago único, una vez recibido a satisfacción el servicio prestado, y conforme el proveedor realice facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La entidad requiere que los interesados en participar en el presente estudio de mercado diligencien Anexo **No. 1. Formato solicitud de cotizaciones**

ADVERTENCIA: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, que, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Dado en Sabanalarga, Atlántico a los Veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025

Firmado digitalmente por Maria Nelly Forez
Fecha: 2025.05.23 19:51:20 -05'00'

MARÍA NELLY FLOREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E) Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial

Proyecto: Maria Alexandra Gonzalez-Abogada Contratista
Aprobó: Felipe Rangel Andrés Pava- Coordinador grupo apoyo Administrativo